



PROCESO: EJECUTIVO

RAD. No. 680014003004-2020-00152-00

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, informando que la parte actora solicita programar fecha para asistir de manera presencial a retirar los anexos de la demanda. Sírvase proveer. Bucaramanga, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA

Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a fijar el día martes **06 de octubre de 2020 a las 2:00 pm** como fecha y hora habilitada para que el demandante de manera presencial y en las instalaciones del Juzgado retire los anexos de la demanda.

En caso que la parte citada no pueda acudir en la fecha señala, deberá informar con anterioridad al despacho, informando los motivos de la inasistencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 0091 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 21 de septiembre de 2020

Firmado Por:

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

JANETH

QUIÑONEZ

QUINTERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83bac6489cd25b4511584e2103df065be81000283a8ce0babe1481f975deed22

Documento generado en 18/09/2020 05:19:48 a.m.